

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RUM CAY GRACE
EMBARCACIONES S.A. RUMCAGRA REUNIDA EL 15 DE MARZO DEL
2013**

En el cantón Montecristi, a los quince días del mes de marzo del año dos mil trece, siendo las 18H00, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía RUM CAY GRACE EMBARCACIONES S.A. RUMCAGRA, en el local donde funcionan sus oficinas, presidida por el señor ROLANDO OMAR HEREDIA PINCAY en calidad de PRESIDENTE, hace las veces de Secretario Ad-Hoc de esta Junta, la señora ANA ANTONIA PINCAY CEDEÑO. En este estado, por secretaría se elabora la lista de los Accionistas con derecho a voto, de acuerdo al Libro de Acciones y Accionistas de la compañía. El Secretario procede a constatar que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito de la Compañía, esto es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, representado en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar norteamericano cada una distribuidas de la siguiente forma:

SOCIOS	VALORES DE LAS ACCIONES	No. DE ACCIONES	PORCENTAJE
EVANAC DIANE MARIE	USD\$ 400,00	400	50%
SEWARD MARTYN PADDON	USD\$ 400,00	400	50%
TOTALES:	USD\$ 800,00	800	100%

El Presidente, una vez que se ha constatado que existe el quórum legal y estatutario, declara instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, procediendo en consecuencia a conocer los puntos del orden del día para el cual se reúne esta Junta:

- 1. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2012.**
- 2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía y Comisario.**

Hace uso de la palabra el Señor Presidente ROLANDO OMAR HEREDIA PINCAY, quien somete a consideración de la Junta cada uno de los puntos del orden del día.

1. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2012.

Respecto al primer punto el Señor Presidente, pide a la Junta se pronuncie sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2012. La Junta por unanimidad los aprueba, ya que han permanecido por más de quince días a disposición de los socios, por lo que han sido debidamente conocidos por todos.

2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía y Comisario respectivamente.

Luego el Señor Presidente, somete a consideración el segundo punto del Orden del día, este es conocer sobre el informe presentado por el Gerente General de la Compañía y del Comisario. La Junta, por unanimidad, los aprueba, con el voto salvado del Gerente General, en cuanto a su informe se refiere.

El Señor Presidente, concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, la misma que luego de ser elaborada por el secretario, es leída, aprobada y firmada por los socios presentes que representan el 100% del capital de la Compañía, firmando para constancia los presentes en ella, en unidad de acto.- fdo.) Sr. EVANAC DIANE MARIE ACCIONISTA.- fdo) Sr. SEWARD MARTYN PADDON, ACCIONISTA.- fdo.) Sra. ANA ANTONIA PICAY CEDEÑO, SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES IGUAL A SU ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE LA COMPAÑÍA, AL QUE ME REMITO EN CASO NECESARIO.

Manta, 15 de marzo del 2013.



Sra. ANA ANTONIA PINCAY CEDEÑO
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA